

COMUNICADO

LOS DOCENTES NOMBRADOS EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA AL MOMENTO DE SER ADJUDICADOS DEBERÁN OBLIGATORIAMENTE Y BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA REALIZAR LA APERTURA DE SU CARPETA ESCALONARÍA, PARA LA MISMA DEBEN SOLICITAR LOS FORMATOS E INDICACIONES EN LA OFICINA DE ESCALAFÓN.

06 NOV. 2017

Equipo de Personal

